Únete a la sesión:
Avances y aprendizajes
de las Iniciativas de Restauración Ecológica del Paisaje en San Martín
Expositor: Jorge Watanabe
Universidad ESAN
5 y 6 de noviembre de 2019
II Simposio Peruano de
RESTAURACIÓN
de Ecosistemas Forestales
Amazónicos, Andinos y Costeros

Convention on Biological Diversity

FERI
FOREST ECOSYSTEM RESTORATION INITIATIVE

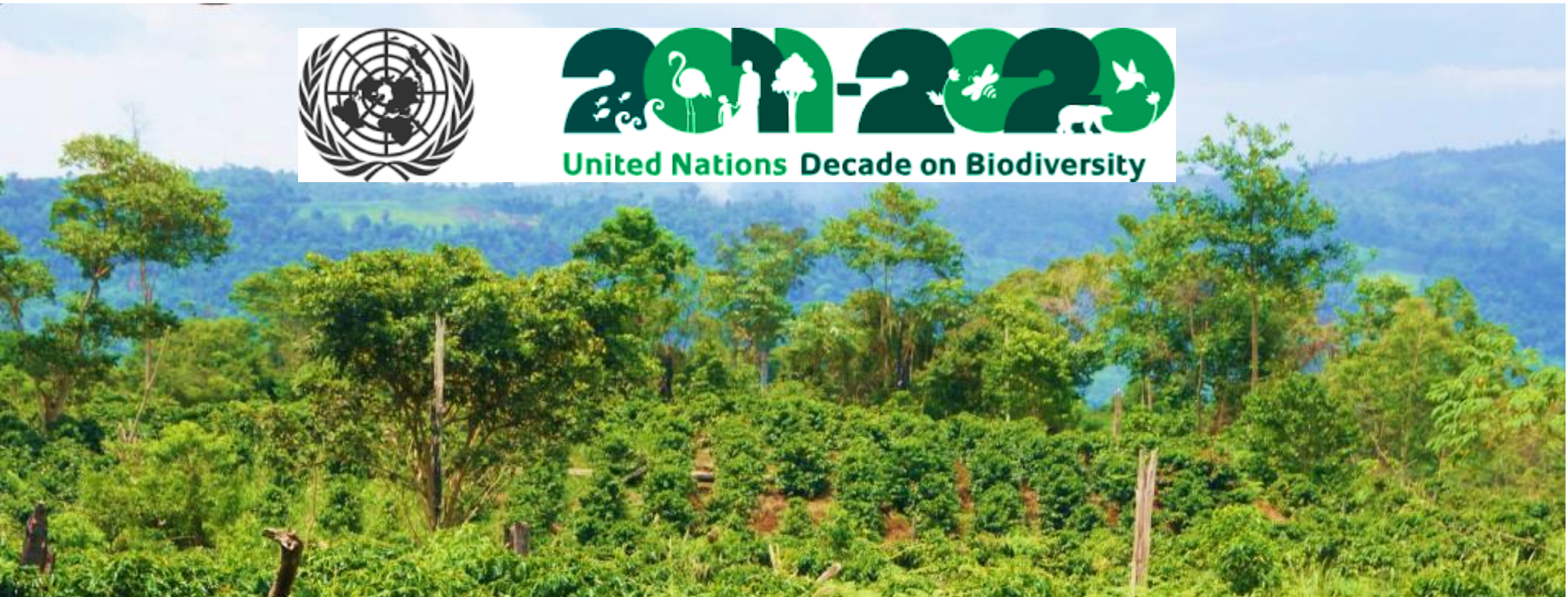

Política Territorial Regional

Zonificación Forestal

ZPCE
ZONAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA

- **EPCB:** Ecosistemas priorizados para la conservación de la biodiversidad
- **ANP:** Areas Naturales Protegidas

ZR
ZONAS DE RECUPERACIÓN

- **ZRFPM:** Zonas de recuperación de la cobertura forestal con fines de producción maderera
- **ZRFRC:** Zonas de recuperación de la cobertural forestal con fines de restauración y conservación

ZPP
ZONAS DE PRODUCCIÓN PERMANENTE

- **BI:** Bosques de categoría I
- **BII:** Bosques de categoría II
- **BIII:** Bosques de categoría III
- **BP:** Bosques plantados

ZTE
ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL

- **RTPIACI:** Reserva de tierras para pueblos indígenas en situación de aislamiento o contacto inicial
- **ZAFSP:** Zonas de producción agroforestal y silvopastoriles
- **BR:** Bosques residuales o remanentes
- **AVNB:** Asociaciones vegetales no boscosas

GORESAM, 2018

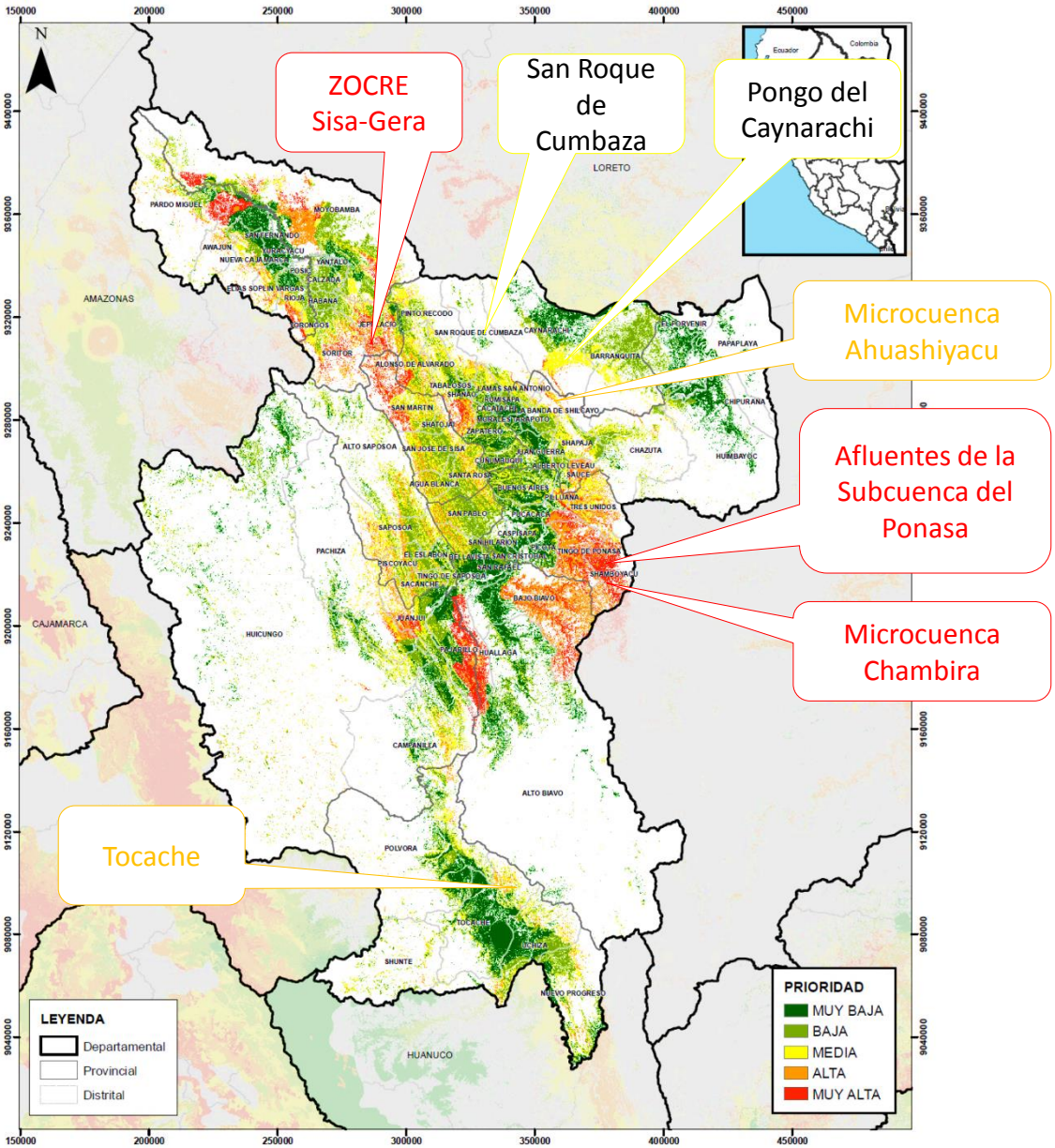

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego | SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA RESTAURACIÓN DE PAISAJES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

Elaborado:	Proyección: UTM ZONA 18S	Fecha: Enero, 2018	Escala: 1:1,250,000
SERFOR	Datum: WGS 84		

FUENTE: LÍMITES (INEI), BASE DE DATOS GORE SAN MARTIN, TEMATICOS (MINAM)

PRIORIDAD	SIERRA	SELVA	TOTAL
MUY BAJA	27.3	372,303.5	372,330.7
BAJA	0.1	455,603.8	455,603.9
MEDIA	0.1	270,785.5	270,785.6
ALTA		189,504.2	189,504.2
MUY ALTA		110,189.7	110,189.7
TOTAL	**27.5**	**1,398,386.6**	**1,398,414.1**

Organizaciones Involucradas

COMUNIDAD KECHUA

SINCHI RUNA KUNA CHAMBIRA

Centro poblado de Lejía

Caserío de San Juan

San Martín
GOBIERNO REGIONAL
¡El pueblo está primero!

Autoridad Regional Ambiental

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHAMBOYACU
SHAMBOYACU
PICOTA - PERU
Una Gestion eficiente al servicio de todos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TRES UNIDOS

DISTRITO ECOLÓGICO
SAN ROQUE DE CUMBAZA

Pehcbm

Convention on Biological Diversity

FONDO DE LAS AMERICAS
P E R U

CIMA
CENTRO DE CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS NATURALES

SERNANP
PERÚ
Parque Nacional
Cordillera Azul

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

SERFOR
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

PERÚ Ministerio del Ambiente

Exclusión de amenazas
Gobernanza
Sucesión asistida
Regeneración natural
Conectividad

Gobernanza

Foto: Jorge Watanabe

Exclusión de amenazas

Identificación de las Condiciones Previas

Perfil Operativo del Disturbio
Área de restauración: Parcela La Fortuna (Lejía)

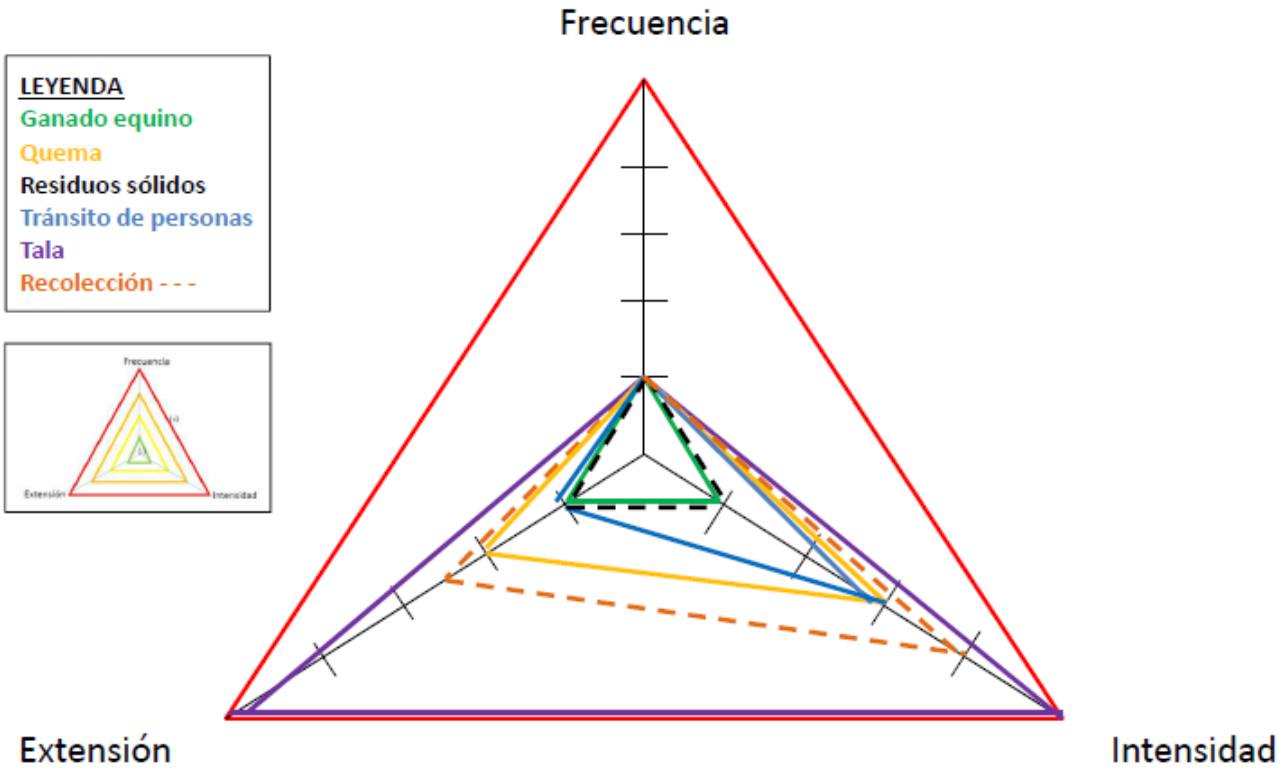

Sucesión asistida

Sucesión ecológica: ¡La clave!

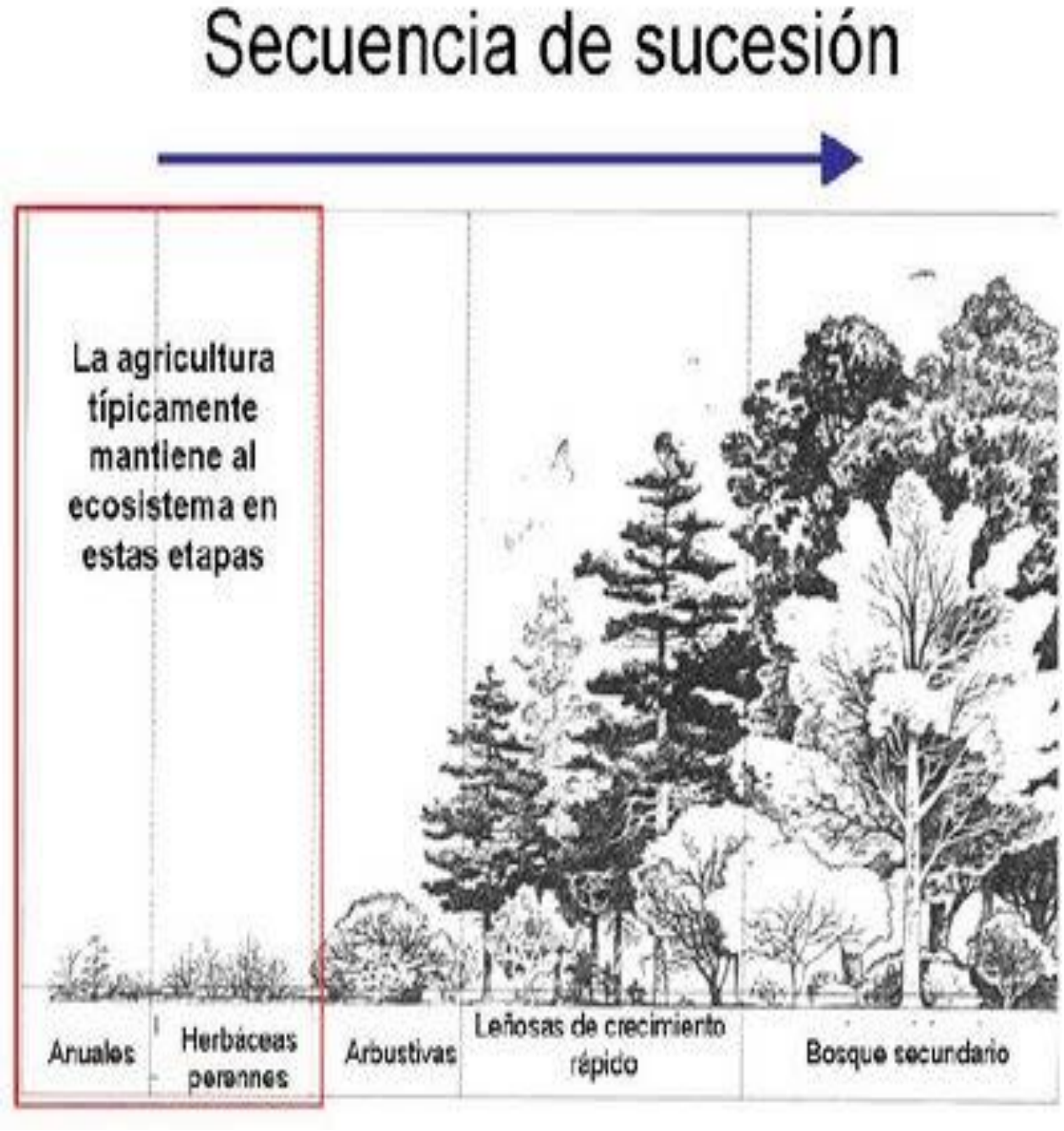

Regeneración natural

Red ecológica
(o red de conectividad)

Conectividad

> “Una red ecológica es un sistema coherente de elementos naturales y/o semi-naturales del paisaje que es configurado y manejado con el objetivo de mantener o restaurar funciones ecológicas como un medio de conservar la biodiversidad mientras se provee también oportunidades apropiadas para el uso sostenible de los recursos naturales”.

Bennett y Wit, 2001

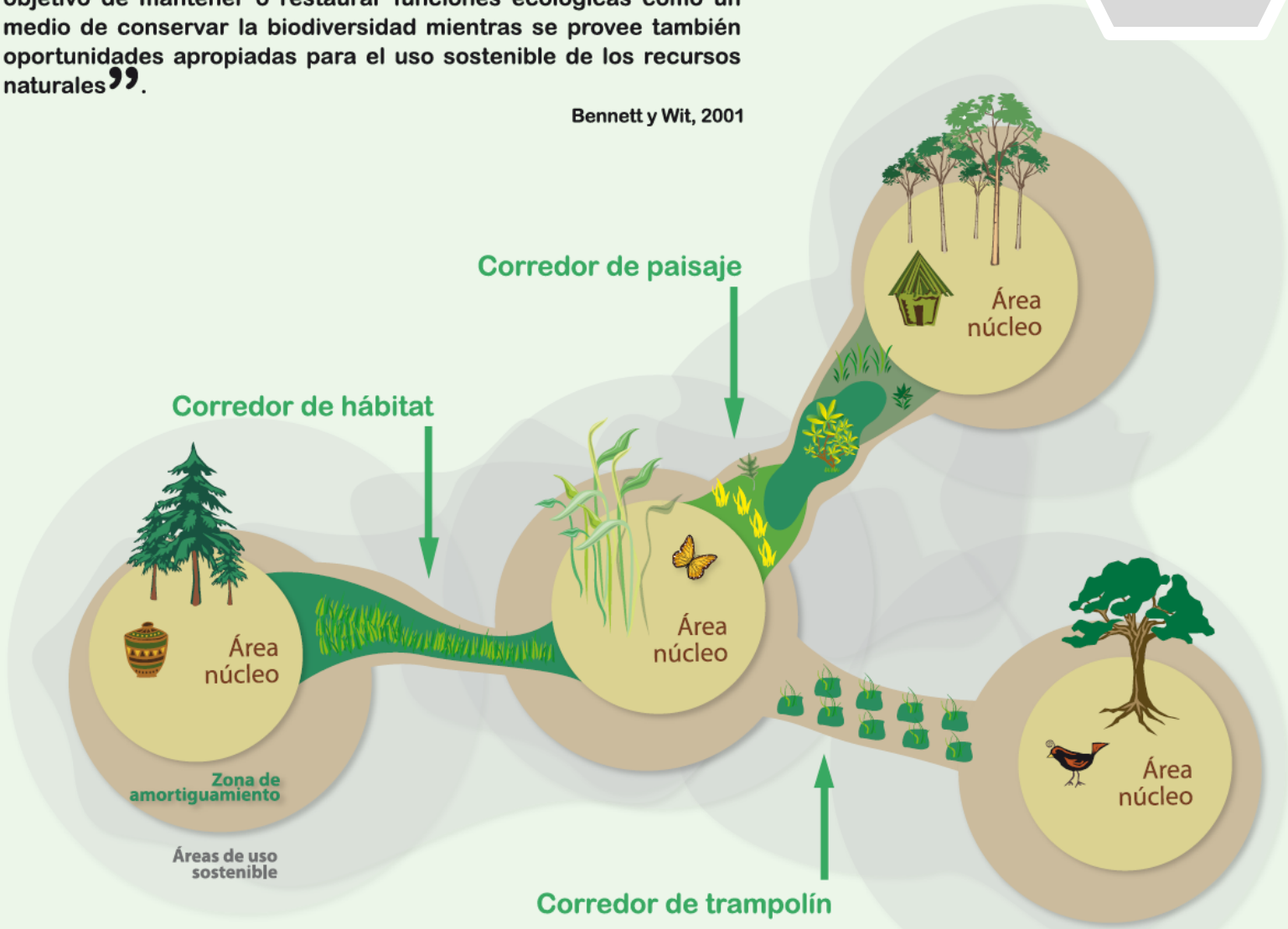

Conectividad

1.

Estrategias escalables de Restauración Ecológica del Paisaje en Afluentes del Ponasa (1434.87 ha.)

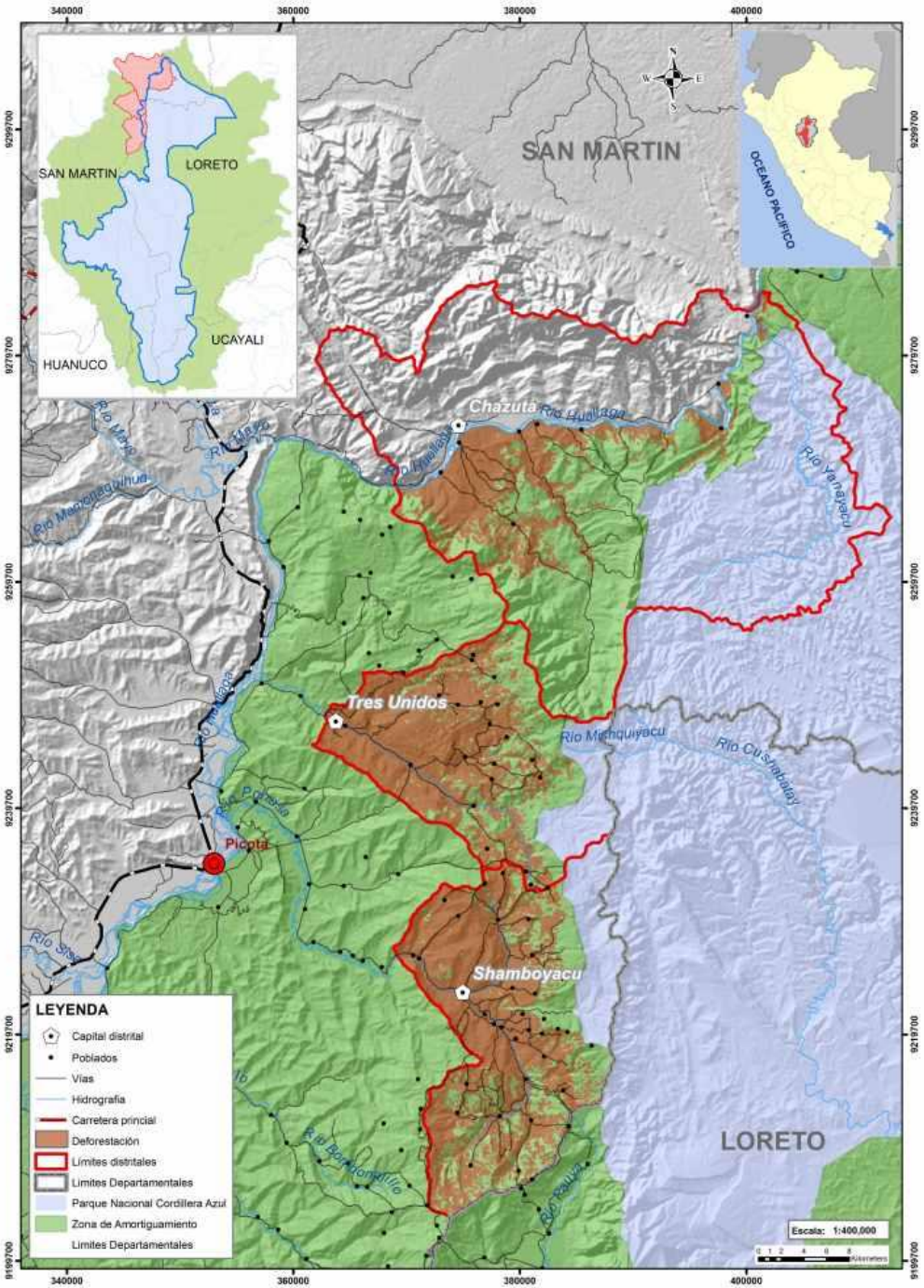

CIMA, 2017

ESCUELAS DE CAMPO SOBRE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

LOCALIDADES DE SAN JUAN Y LEJÍA-SAN MARTÍN, 2018

Organiza:

CIMA

Objetivo de las escuelas de camp

Generar espacios de intercambio de conocimie
y fortalecimiento de capacidades en actores y
sectores clave de la restauración ecológica, en las
zonas de recuperación de bosques, identificadas en
la zona de amortiguamiento del Parque Nacional
Cordillera Azul.

Fotografías: Jorge Watanabe

Módulos:

1. Oportunidades de restauración e identificación de métodos de restauración
2. Manejo y reproducción de plantas en viveros
3. Planificación para la implementación de estrategias y técnicas de restauración
4. Análisis de la historia del disturbio, concertación de la restauración y desarrollo de acuerdos
5. Selección del modelo de restauración y análisis de costos
6. Métodos y ciclos de siembra
7. Monitoreo, seguimiento participativo y tratamiento correctivo

Plan de Extensión + Currículo de Estudios

Nucleación: Islas de Regeneración

Foto: Jorge Watanabe

Nucleación: Grupos funcionales

Parcela permanente de monitoreo (1 ha.)

Bosque húmedo tropical

Altitud: 1040 msnm (bosque pre montano)

90 especies registradas (se estima que sean +100)

801 individuos muestreados con AP ≥ 10 cm (se stima que sean +1000)

Fam: Lauraceae, Moraceae, Euphorbiaceae, Sapotaceae

42
especies

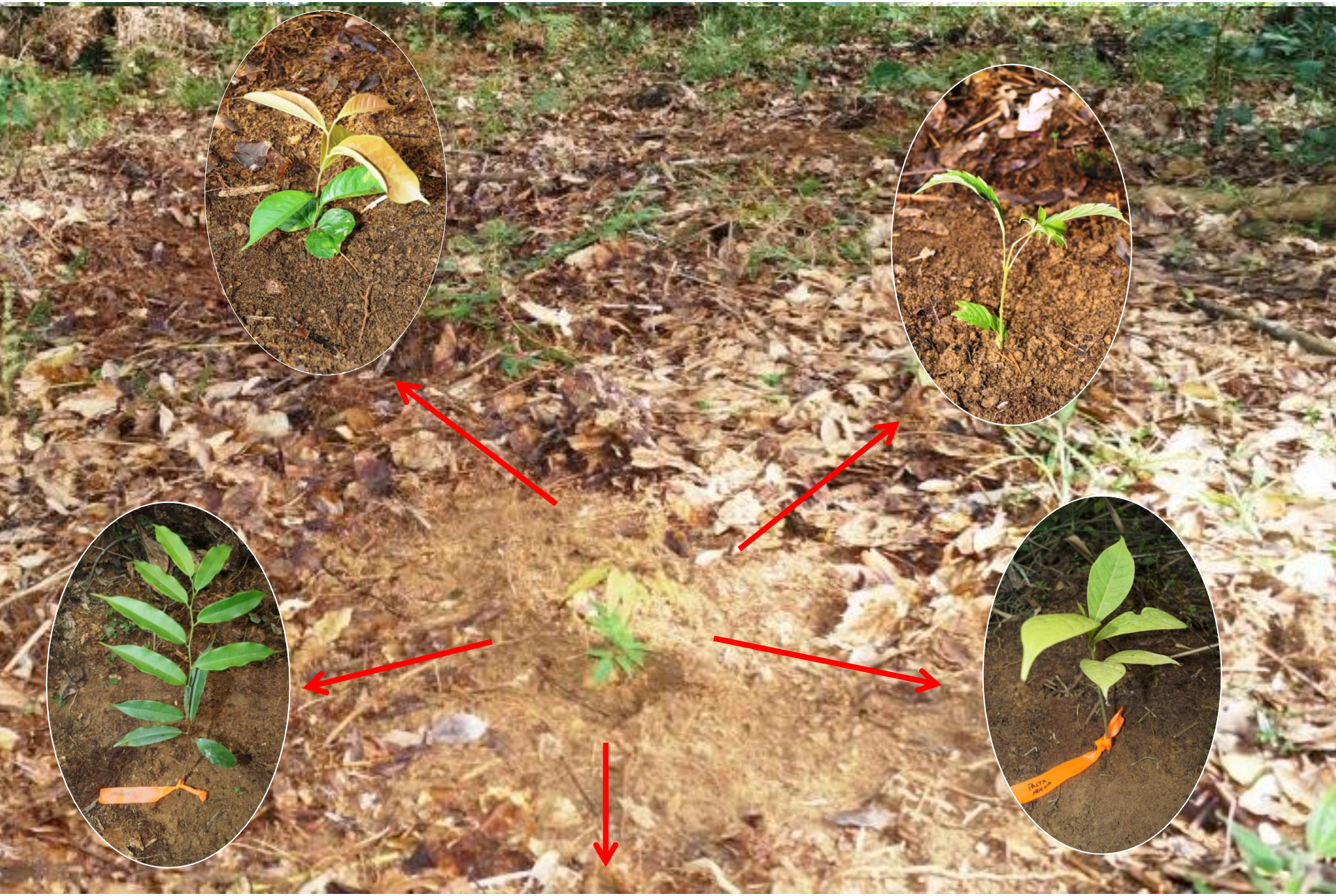

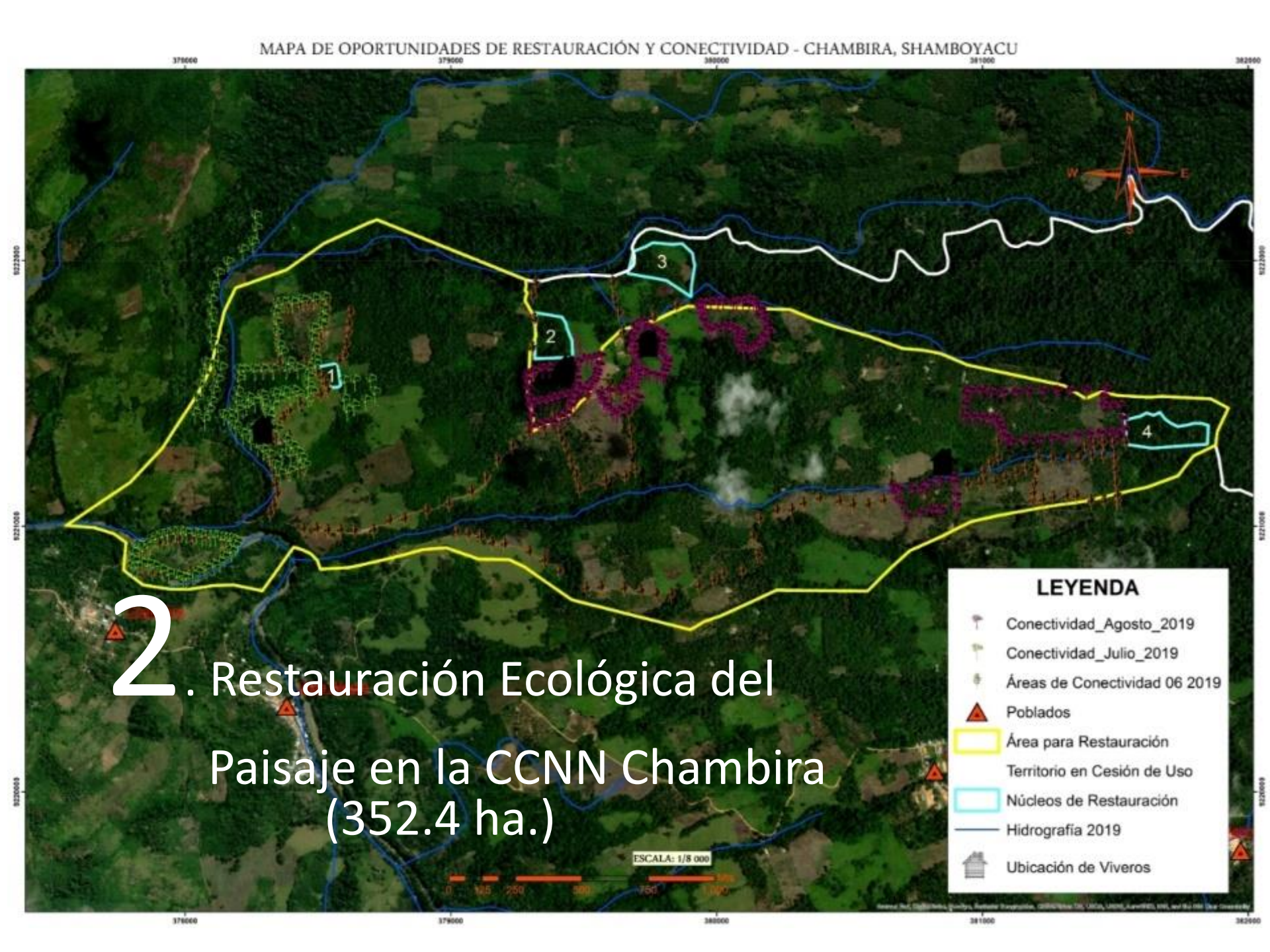

2. Restauración Ecológica del Paisaje en la CCNN Chambira (352.4 ha.)

421
árboles semilleros
42
áreas de regeneración
Calendario fenológico local
UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA
Registrando los árboles semilleros y áreas de regeneración natural

- ✓ Comunidad vegetal que proporciona fruta de manera consistente

- ✓ Mantenimiento de la estabilidad de la comunidad a través de interacciones tróficas
- ✓ Importancia significativa para la conservación y gestión de bosques amazónicos
- ✓ Establecimiento de banco de semillas

Especies Clave para la Restauración Ecológica del Paisaje

3.

Restauración Ecológica del Paisaje en la ZOCRE Sisa-Gera

(3970 ha.)

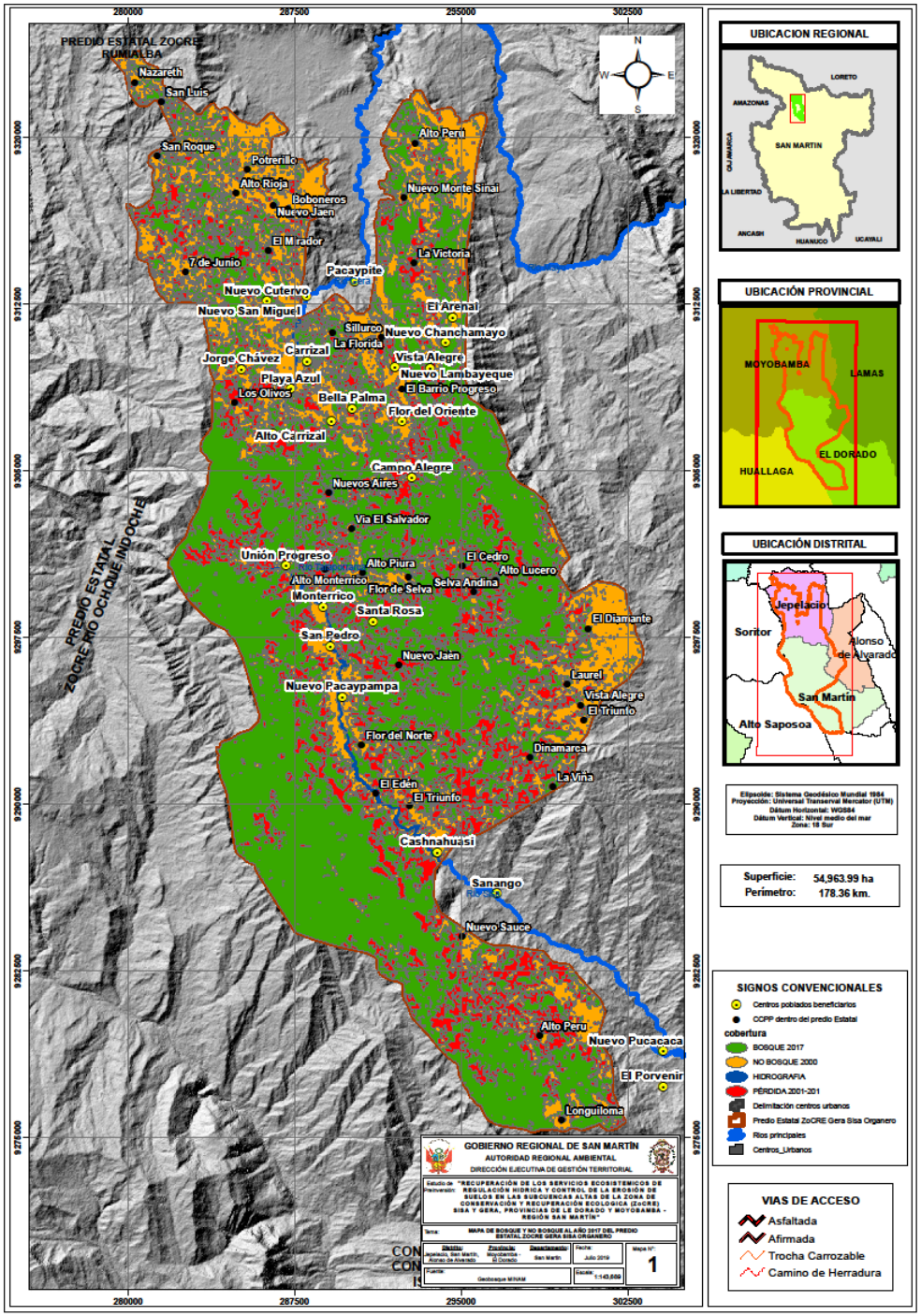

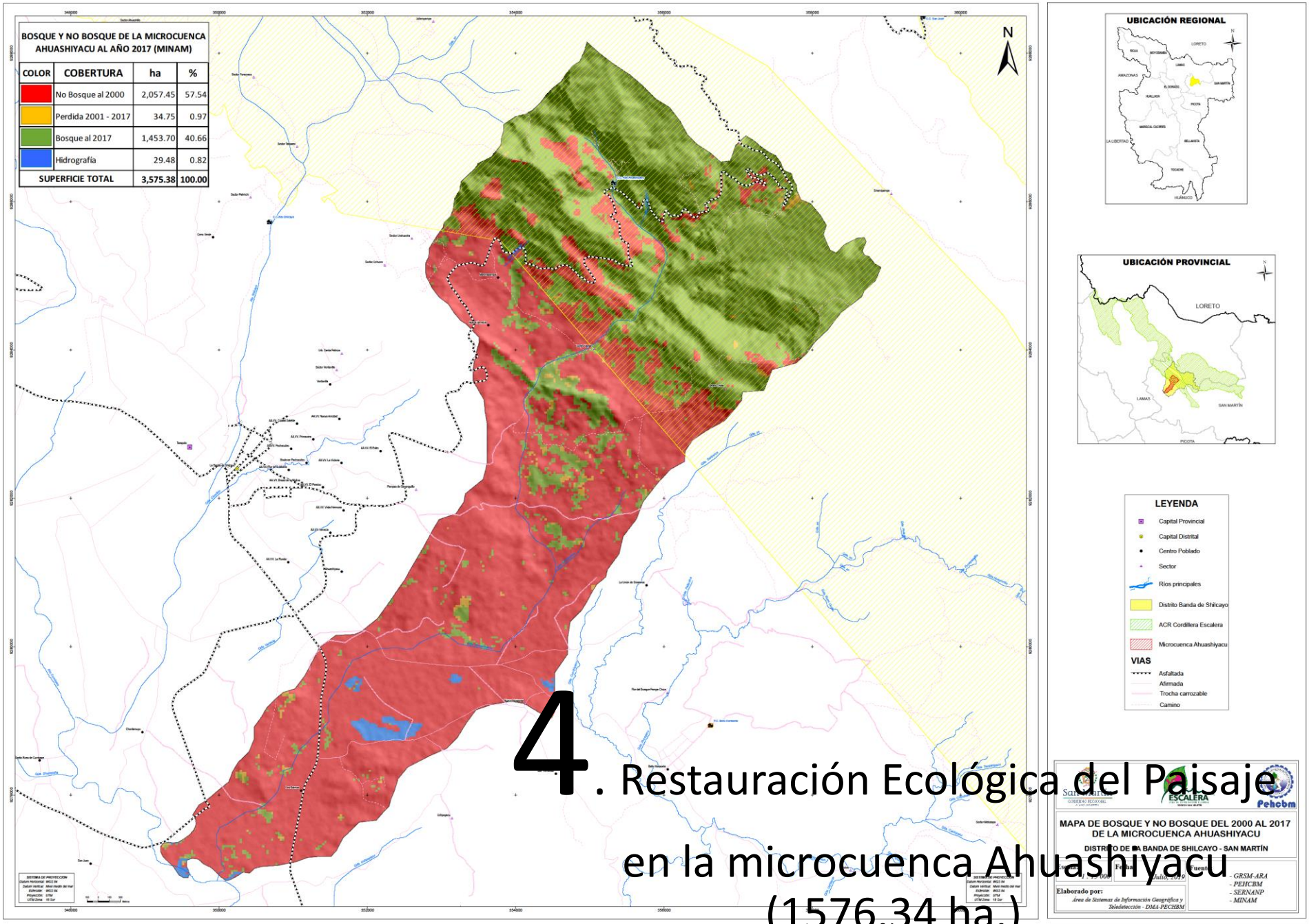

4. Restauración Ecológica del Paisaje en la microcuenca Ahuashiyacu (1576.34 ha.)

Acciones de Impacto Rápido

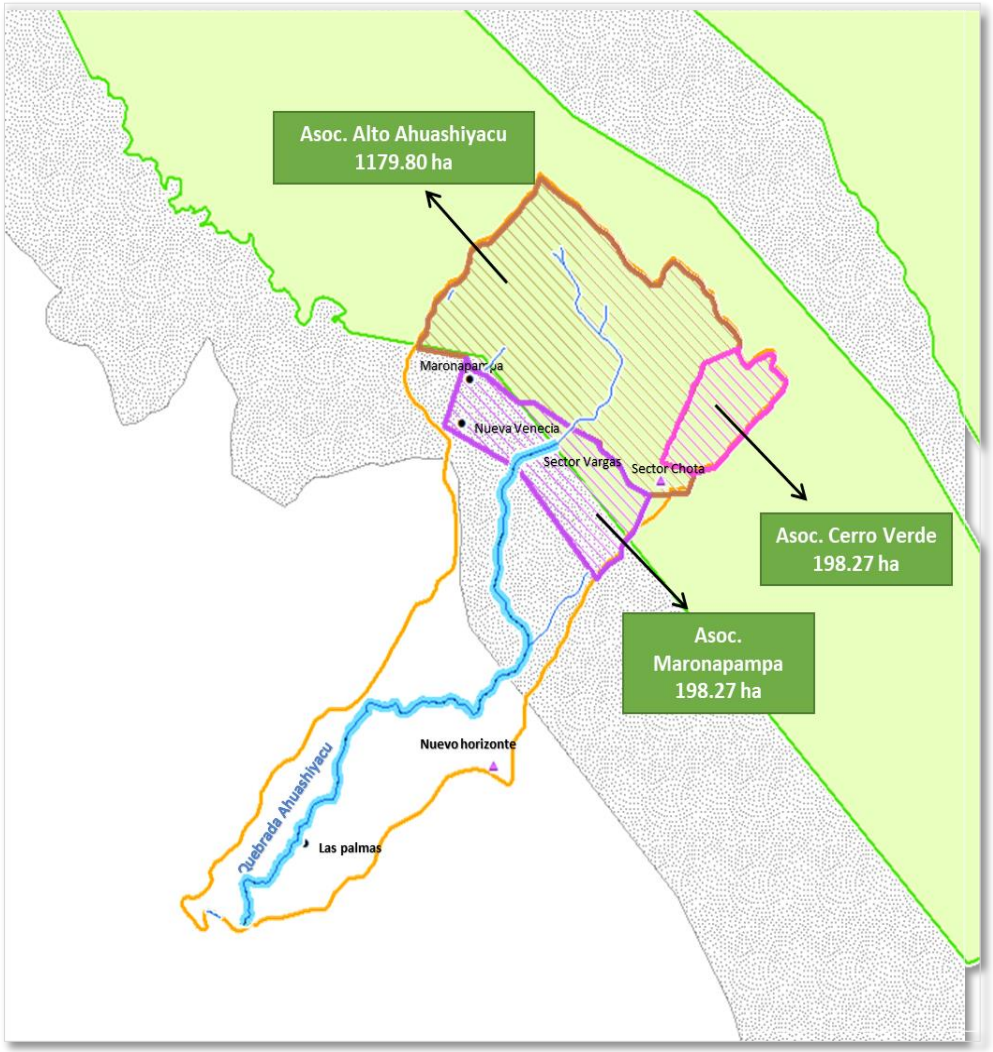

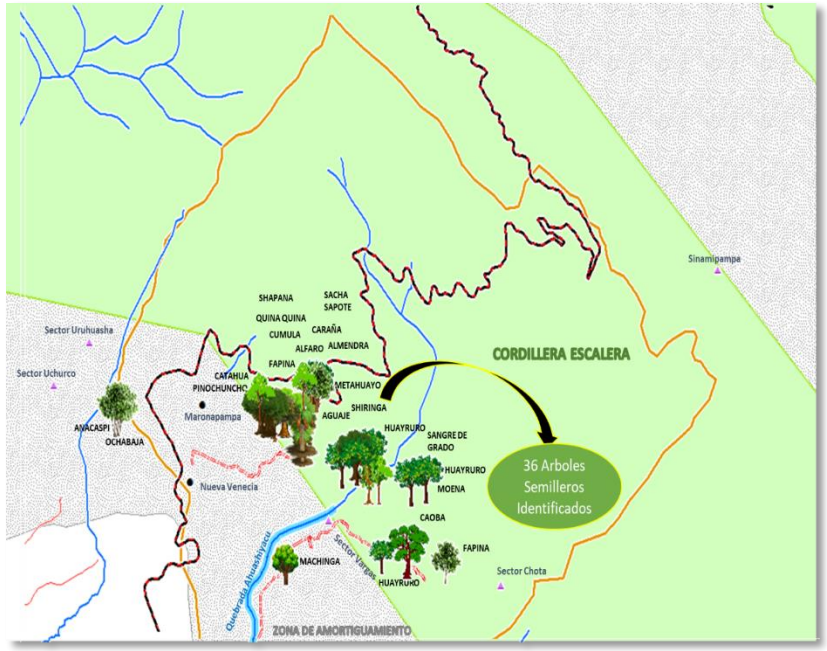

5. Rehabilitación de áreas degradadas en San Roque de Cumbaza (104 ha.)

6. Rehabilitación de áreas degradadas en Tocache

Proyecto Alianza para la Excelencia en Café

Althelia Funds – Mirova

USAID

Actividades y proyectos de restauración en áreas prioritarias para restauración

Iniciativas en San Martín (7437.61 ha)

	Estrategias escalables en el Ponasa	Restauración Ecológica en Chambira	Restauración Ecológica en Sisa-Gera	Restauración Ecológica en Ahuashiyacu	Rehabilitación en Cumbaza	Rehabiilitación en Tocache
Promover la aplicación de buenas prácticas de uso de la tierra	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Promover la investigación aplicada como soporte técnico-científico	✓	✓				
Fortalecer las capacidades de los profesionales y técnicos	✓	✓	✓			
Articular el conocimiento local y científico	✓	✓		✓		
Impulsar políticas públicas y normas para facilitar la restauración	✓	✓	✓			
Promover los mecanismos de coordinación y articulación	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Promover/articular la inversión pública y otros mecanismos de financiamiento	✓			✓		

MONITOREO de las áreas de restauración

RELACIÓN con los Compromisos Nacionales e Internacionales

Desafío de Bonn

- Iniciativa creada por Alemania y la UICN, 2011
- Restaurar 350 millones de has. antes del 2030 (COP21, 2015)

Iniciativa 20x20

- Global Landscapes Forum de Paris , 2015
- Perú: Recuperar 3.2 millones de has. para el 2020

Metas AICHI

- COP10: Plan Estratégico para la Div. Bio. 2011-2020
- Target 5, 14, 15 y 19

Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021

- Plan de Acción 2019-2021
- Meta 6, 7, 9, 13

Contribuciones Nacionalmente Determinadas

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

Son acciones planificadas para prepararnos ante los efectos del cambio climático y aprovechar sus oportunidades, asegurando nuestro desarrollo. Estas acciones pueden ser respuestas, prácticas, tecnologías y/o servicios que nos permitan prevenir riesgos futuros en los ecosistemas y en la sociedad.

Áreas priorizadas

- Pesca y acuicultura
- Salud
- Agricultura
- Agua
- Bosques

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Son las acciones que buscan reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y promover la inversión pública y privada para, de este modo, contribuir al crecimiento bajo en carbono del país.

20% DE REDUCCIÓN
de emisiones de GEI y la renovación de las NDC cada 5 años

+10% DE REDUCCIÓN
adicional condicionada al apoyo de la cooperación internacional

- Energía
- USCUSS
- Procesos industriales
- Agricultura
- Desechos

Agricultura (adaptación)
Comprende medidas vinculadas a agua, suelos, cadenas de valor y sistemas de producción, cultivos y ganadería.

Agua
Comprende medidas vinculadas a usos poblacional, agrario, energético y la gestión integrada de recursos hídricos.

Bosques
Comprende medidas vinculadas a ecosistemas, restauración y monitoreo de la biodiversidad, además de sociedad y participación de las comunidades.

USCUSS: Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura
Comprende medidas vinculadas a manejo forestal, reforestación, conservación de bosques y sistemas agroforestales.

Relación con los instrumentos de gestión de San Martín

Objetivos Estratégicos ARA
PEARA 2019

Objetivo Estratégico 1:
Empoderamiento de los actores para la conservación de los recursos naturales

Treinta y uno (31) aliados estratégicos implementan instrumentos de gestión y planificación para la conservación de los recursos naturales en un contexto de cambio climático, a diciembre de 2018.

A diciembre de 2018, **treinta (30) líderes ambientales** promueven la conservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental en un contexto de cambio climático.

Objetivo Estratég
Asegurar la implement
las políticas regional
enfoque territori

Cuatro (04) Políticas R
implementadas para la
Sostenible del Territorio, a
de 2018.

A diciembre de 2018,
centros poblados cate
cuentan con instrume
planificación para la focal
inversiones.

e la

cribe
nios
r su

perú
Inclusiva y solidaria

ORDENANZA REGIONAL N° 035 -2018-GRSM/CR

Que, mediante Informe Legal N°816-GRSM/ORAL, el jefe de la Oficina Regional de Asesoría Legal de la Sede Regional del Gobierno Regional de San Martín, opina favorablemente sobre declarar de Prioridad y de Interés Regional la Restauración Ecológica en el departamento de San Martín;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 38º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

*Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, en Sesión Ordinaria desarrollada en el Auditorio del Consejo Regional San Martín, llevado a cabo el día **martes 04 de diciembre del 2018**, aprobó por **Unanimidad** el siguiente:*

ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DE INTERES REGIONAL LA RESTAURACION ECOLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, conforme lo señalado en la parte considerativa de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Autoridad Regional Ambiental la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín realizar los trámites para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el diario de mayor circulación de la Región San Martín y en el Diario Oficial "El Peruano", previa promulgación del Gobernador Regional de San Martín

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

Comuníquese al señor Gobernador Regional de San Martín para su promulgación.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de San Martín a los 27 DIC. 2018

POR TANTO:
Mando se publique y se cumpla.

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTIN
Víctor Manuel Noriega Rodríguez
GOBERNADOR REGIONAL

Posicionamiento regional

1°
Grupo Técnico de Restauración

Grupo Técnico en Restauración Ecológica de Paisaje de la Comisión Ambiental Regional San Martín

Plan de Trabajo 2019

ÁREA 1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

ÁREA 2 IMPLEMENTACIÓN DE LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LA PRÁCTICA

ÁREA 3 ESCALABILIDAD DE LOS APRENDIZAJES

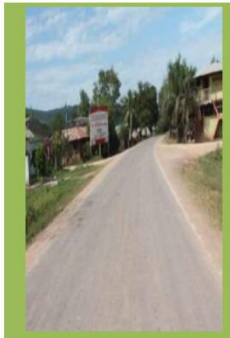

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2018 – 2030 DISTRITO DE SHAMBOYACU

COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
OEL 7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS			
ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES	ORDEN DE PRIORIDAD
AE.7.1.	Promover el uso y ocupación ordenada del territorio según sus potencialidades.	Gobierno regional (ARA, Proyectos Especiales), Gobierno Local, Gobierno Nacional y organizaciones sociales.	1
AE.7.2.	Promover la protección y valoración de los RRNN y diversidad biológica distrital.	Gobierno Regional,(ara, Proyectos Especiales) Gobierno Nacional (MINAN, MINAGRI), Gobierno Local y organizaciones sociales.	2
AE.7.3.	Promover la Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica frente al cambio climático	Gobierno Regional (ARA, Proyectos Especiales), Gobierno Local, Gobierno Nacional y organizaciones sociales.	3
AE.7.4.	Promover el uso racional sostenible de los recursos hídricos en las actividades del distrito.	Gobierno Regional (ARA, Proyectos Especiales), Gobierno Nacional, Gobierno Local y organizaciones sociales.	4
AE.7.5.	Promover alternativas, financiamiento y capacitación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica. Fortalecimiento y sostenibilidad del Proyecto "Estrategias Escalables de Restauración Ecológica del Paisaje : modelo en San Martín, Perú, Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul"	Gobierno Regional (ARA, Proyectos Especiales), sector privado, Gobierno Nacional, Gobierno Local y organizaciones sociales, Cooperación Internacional.	5

Visión comunal al 2023

Chambira
Plan de calidad de vida

Conservar nuestro bosque comunal
Conservar las riberas de los ríos y quebradas
Conservar las cabeceras de los nacientes de los ríos y quebradas

San Juan
Plan de calidad de vida

Protección de las nacientes de agua

Bases para la cadena de restauración

Establecimiento de los mecanismos de coordinación multinivel

Impulso de marcos legales regionales que fomenten la implementación de la restauración

Desarrollo académico de puesto en práctica en las áreas de intervención

Inserción del emprendimiento local en los planes y programas de desarrollo municipal

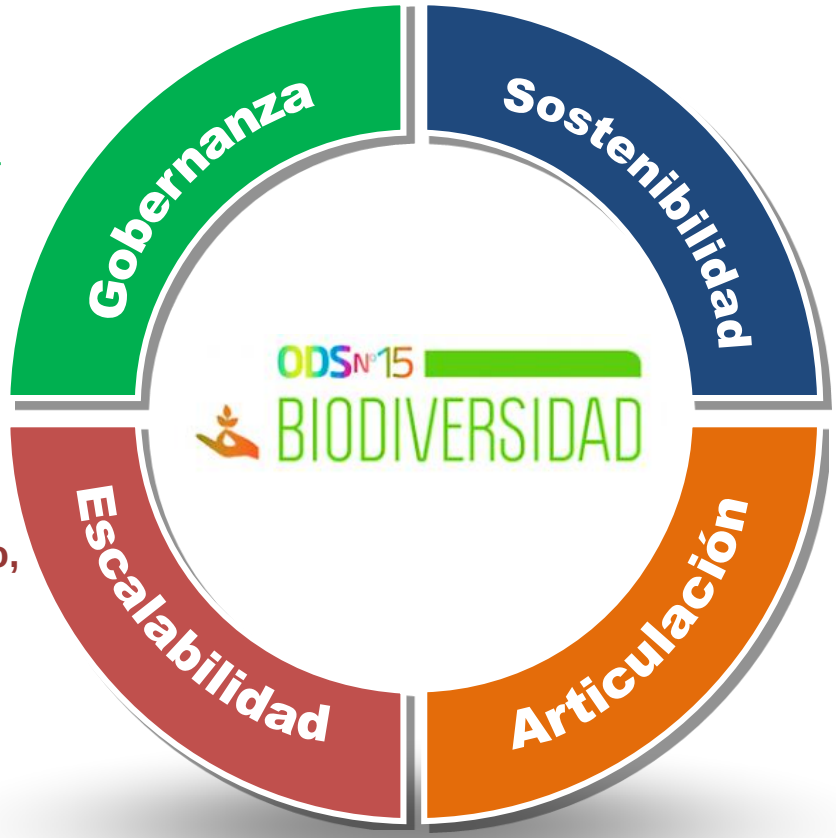

Abordamos múltiples desafíos a nivel paisajístico, influyendo en el diseño, mejoramiento e implementación de futuras intervenciones de restauración ecológica del paisaje en otras áreas

Resultados y lecciones aprendidas compartidas con otras iniciativas

Alineación con los planes de desarrollo locales, regionales y nacionales

Aporte a las metas de cambio climático, recursos hídricos, biodiversidad y degradación de la tierra

La Asamblea de las
Naciones Unidas
declaró del 2021 al 2030
la Década de Restauración
de Ecosistemas.

Jorge Watanabe
Project Manager

Tel: 995703041
E-mail: jwatanabesato@hotmail.com

San Martín
GOBIERNO REGIONAL
¡El pueblo está primero!

Autoridad Regional Ambiental